

**FINIQUITO DEL CONTRATO**  
**CONTRATO No. POTFAM-29-046-2021**

En la ciudad de TLAXCALA. TLAX, siendo las 14:00 horas del día 14 DE JUNIO DE 2021, se reunieron en las Oficinas DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA ubicadas en CALLE LIRA Y ORTEGA No. 42 COLONIA CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales, y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el FINIQUITO de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.**

Número de contrato: **POTFAM-29-046-2021**  
Fecha de formalización: **23 DE MARZO DE 2021**  
Objeto del Contrato: **REHABILITACIÓN**  
Monto original del contrato: **\$ 41,681.12 ( CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.)**  
Plazo de ejecución contractual: **77 DÍAS NATURALES**  
Fecha de inicio según contrato: **29 DE MARZO DE 2021**  
Fecha de terminación según contrato: **13 DE JUNIO DE 2021**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**OPERADO**

**II.- MODIFICACIONES.**

Convenio(s): **CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO NI PLAZO DE EJECUCIÓN**  
Fecha de formalización del convenio: **11 DE JUNIO DE 2021**  
No. de Convenio: **POTFAM-29-046-2021**  
Monto total de excedentes: **\$ 20,827.19 ( VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 19/100 M.N.)**  
Porcentaje de modificación: **49.97%**  
Convenio(s): **N/A**  
Fecha de formalización del convenio: **N/A**  
No. de Convenio: **N/A**  
Monto según convenio(s): **\$ 0.00 ( PESO 00/100 M.N.)**  
Porcentaje de modificación: **0%**  
Monto real ejercido (1): **\$ 41,681.12 ( CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.)**  
Monto pagado por ajuste de costos (2): **\$ 0.00 ( PESO 00/100 M.N.)**  
Monto total ejercido (1+2): **\$ 41,681.12 ( CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.)**  
Fecha de inicio real: **29 DE MARZO DE 2021**  
Reducción de plazo: **N/A**  
Según convenio(s): **N/A**  
Plazo de ejecución modificado: **N/A**

Porcentaje de modificación: **N/A**  
 Fecha de terminación modificada: **N/A**  
 Fecha de terminación real: **13 DE JUNIO DE 2021**  
 Plazo de ejecución real: **77 DÍAS NATURALES**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
 CON RECURSOS PÚBLICOS  
 FEDERALES"**

**OPERADO**

### III.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el CONTRATISTA de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

ESTIMACIÓN No.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
1 (UNO FINIQUITO)	14 DE JUNIO DE 2021	29/MAR/2021 AL 13/JUN/2021	\$ 41,681.12	\$ 41,681.12
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 41,681.12</b>

**Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron**

**Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo.**

No. de Partida	Conceptos.	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Est. que se pago
<b>II.- SERVICIOS SANITARIOS</b>						
<b>EDIFICIO (A). DESMONTAJES</b>						
DES.010	Desmontaje y retiro de cespól (cualquier material); se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$ 89.28	0.6999	\$ 62.49	EST. 1F
<b>CONCEPTOS ATÍPICOS</b>						
78268	Colocación de vertedero de acero inoxidable de 41x41x40cm., tipo 304 en calibre 20, se deberá considerar para este trabajo: Suministro de vertedero, materiales, mano de obra, contra rejilla-cespol y llave de nariz con chapetón cromados, según proyecto, soportes, herramienta, acarreo, cargas, acopio y retiro de materiales producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$ 4,136.99	2.00	\$ 8,273.98	EST. 1F

78269	Colocación de lavabo rectangular de empotrar a muro color blanco fabricado con cerámica vitrificada horneada a alta temperatura acabado porcelanizado con fino brillo con perforación para llave de 4", rebosadero frontal, se deberá considerar para este trabajo: Suministro del mueble sanitario, materiales, herramienta, cubretaladros, equipo, mano de obra, nivelación, fijación, pijas, contra de rejilla, cespól de latón acabado cromado (registro de limpieza, sello hidráulico, tapón roscable de seguridad), acarreo, cargas, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$ 2,404.50	4.00	\$ 9,618.00	EST. 1F
					OPERADO	
					<b>SUB TOTAL</b>	\$ 17,954.47
					<b>IVA</b>	\$ 2,872.72
					<b>TOTAL</b>	\$ 20,827.19

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

Como resultado del finiquito el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

**1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

#### **IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, la fianza No. S/N expedida por la GRUPO CONSTRUCTOR GRELY, S.A. DE C.V. de fecha 14 de Junio de 2021, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, el ING. MIGUEL ANGEL TIZAPAN BARILLAS a nombre y representación de GRUPO CONSTRUCTOR GRELY, S.A. DE C.V. manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-046-2021 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.



### MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 14:30 horas del día 14 DE JUNIO DE 2021, en la Ciudad de TLAXCALA, TLAX. levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
---	---

 C. ING. JOSÉ CARLOS HERRERA ZAMORA Supervisor de obra.	 C. ING. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ VÁSQUEZ Jefe del Departamento de Construcción.
---	--

**OPERADO**

POR LA EMPRESA EJECUTORA

  
C. ING. GREGORIO FLORES RUGERIO  
Representante Legal Empresa